

SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICASACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PERMANENTE
ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA ABIERTA 2022

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con las líneas estratégicas de política establecidas en el **Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”**, la Secretaría de Educación del Distrito desde la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia formuló el proyecto de inversión 7686 *Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C.*, al cual la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas - DFDIP aporta a través del mejoramiento del *desarrollo profesional de maestros y maestras con estrategias para la cualificación y mejoramiento profesional docente, de investigación e innovación pedagógica y, para el fortalecimiento colectivo y reconocimiento de la labor docente.*

En este contexto, la DFDIP ha venido actualizando sus diferentes estrategias con el objetivo de responder a los compromisos y retos del actual Plan de Desarrollo y continuar avanzando en la consolidación del Sistema Integrado de Formación Docente – SIFD de la ciudad. Además, de dar respuesta a lo concertado en el marco de la **Política Pública Distrital LGBTI 2021-2034**. y el **Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género (PETIG) 2014-2024**.

Para ello, es necesario actualizar el Banco de Oferentes de programas de formación permanente mediante **Invitación abierta** a aquellas entidades con experiencia y trayectoria en programas de formación docente, para que elaboren y presenten **propuestas de procesos formativos orientados a la transversalización de los enfoques de la Política Pública Distrital LGBTI (PPDLGBTI) en el ámbito escolar o, a las transformaciones curriculares y pedagógicas en la escuela desde el enfoque de género**. Estas propuestas de formación deben estar dirigidas a maestras, maestros, docentes orientadoras(es) y directivos docentes nombrados en propiedad en la Secretaría de Educación del Distrito Capital de Bogotá, considerando como ejes transversales del proceso formativo al *sujeto maestro, la práctica pedagógica, los procesos de aprendizaje y la cotidianidad escolar*.

2. PROPÓSITO DE LA CONVOCATORIA

Actualizar la oferta formativa para la cualificación de la labor de docentes y directivos docentes, a partir de la selección de propuestas presentadas por entidades con reconocida trayectoria en formación permanente, que contribuyan de manera prioritaria al cumplimiento de la PPDLGBTI y al PETIG.

SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS

**ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PERMANENTE
ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA ABIERTA 2022**

3. QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR OFERTAS

- Entidades formadoras como **universidades** acreditadas institucionalmente y/o que cuenten con Facultades de Educación de reconocida trayectoria e idoneidad.
- **Fundaciones, Organizaciones o Centros de Investigación** que, desde su misionalidad, adelanten programas de formación permanente para maestras, maestros y directivos docentes de alta calidad.
- **Redes de maestros y maestras** con experiencia en formación docente y de directivos docentes, aclarando que su participación en la presente convocatoria debe contemplar la persona jurídica vinculante, para efectos de la posible financiación por parte de la SED.

4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

APERTURA: 9 de marzo de 2022.

CIERRE: 17 de marzo de 2022, 5:00 p.m.

PROCESO DE VALORACIÓN: hasta 25 de marzo de 2022.

NOTIFICACIÓN DEL PROCESO A LAS ENTIDADES OFERENTES: hasta 29 de marzo de 2022.

5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

5.1. Orientaciones metodológicas

Los procesos de formación permanente de docentes y directivos docentes, tendrán como ejes transversales al *sujeto maestro, la práctica pedagógica, los procesos de aprendizaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y, la cotidianidad escolar*. Para ello la entidad formadora describirá las metodologías y estrategias a través de las cuales:

1. Reconozcan los saberes y las prácticas de maestros, maestras y directivos docentes como centro del proceso de formación.
2. Incorporen actividades que aporten al fortalecimiento de la identidad y dignificación de maestros y maestras vistos desde su dimensión socioemocional.

**SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS****ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PERMANENTE
ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA ABIERTA 2022**

3. Identifiquen estrategias que fortalezcan las competencias del siglo XXI en docentes y directivos, reconociendo a los territorios y a la cotidianidad escolar, como escenarios en los cuales se producen los procesos de enseñanza y aprendizaje con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
4. Integren y garanticen actividades en diferentes formatos con recursos y medios pedagógicos, que tengan en cuenta las diversidades y diferencias propias de cada docente en procesos formativos y, que no se limitan sólo a los que requieren conexión digital.
5. Propongan actividades individuales y colectivas que faciliten la interacción, reflexión e intercambio de saberes y de experiencias entre las y los participantes.
6. Contemplan espacios de tutorías para asesorar a docentes de forma individual o colectiva, durante todo el proceso de formación, principalmente para la elaboración del producto acordado (ensayo, unidad didáctica, artículo, proyecto, entre otros) en el cual, las y los docentes participantes integren lo abordado en el proceso formativo para dar respuesta a una necesidad o interés identificado en el aula, en la escuela o en el territorio.
7. Diseñen mecanismos de visibilización (espacios y medios de difusión académica) de los saberes, conocimientos y experiencias educativas de las y los maestros fortalecidas en este proceso formativo.
8. Garanticen las condiciones óptimas de accesibilidad y usabilidad de las plataformas con las que se cuente y que sean requeridas para adelantar el programa de formación, teniendo en cuenta los diferentes niveles de experticia de maestras, maestros y directivos(as) docentes en el manejo de herramientas para su cualificación.

SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICASACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PERMANENTE
ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA ABIERTA 2022

5.2. Estrategias de formación permanente

Podrán presentarse propuestas en el marco de las siguientes estrategias de formación permanente del Sistema Integrado de Formación Docente:

- **Programas de corta duración: cursos de actualización (hasta 4 meses de 60 a 90 horas de formación)**

Hacen referencia a procesos de actualización relacionados con el reconocimiento de otros enfoques, abordajes y posibilidades a través de los cuales se generan nuevas preguntas e hipótesis para el trabajo de aula, institucional y/o local.

- **Programas de mediana duración: seminarios de actualización y diplomados (hasta 6 meses – de 100 a 135 horas de formación)**

Tienen como finalidad actualizar a docentes y directivos en perspectivas teóricas disciplinares y/o metodológicas, de los saberes curricularizados tanto en áreas obligatorias como en proyectos transversales, en problemáticas sociales y culturales atinentes a la escuela, a la pedagogía y al maestro. Se consideran propuestas de formación en tanto favorecen la reflexión de maestras y maestros en torno a su quehacer y a sus formas de enseñanza.

5.3. Línea y áreas temáticas de formación

En el marco del actual PDD 2020-2024 y del proyecto “Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C”, se priorizarán la siguiente línea y áreas temáticas:

LÍNEA	ÁREAS
Enfoques de política pública	• Transformaciones curriculares y pedagógicas en la escuela desde el enfoque de género. • Enfoques de la Política pública LGBTI.

SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS

ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PERMANENTE
ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA ABIERTA 2022

6. PERFILES DE A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDA LA OFERTA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PERMANENTE

- Maestras y maestros de básica primaria, básica secundaria y media.
- Maestras y maestros de primera infancia.
- Directivos docentes (rector(a), coordinador(a))
- Docentes orientadores(as)

7. CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

- Una entidad formadora¹ podrá presentar en total una (1) propuesta de formación por cada área temática señalada en la línea referida en el punto 5 de este documento.
- Las propuestas presentadas que no correspondan a la línea y áreas temáticas referidas en este documento no serán valoradas y por ende, no continuarán en este proceso de actualización del banco de oferentes.
- Las propuestas de formación permanente seleccionadas entraran al banco de oferentes de la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas por un periodo de tres (3) años, a partir de la notificación por parte del área.
- La financiación de las propuestas estará sujeta a la priorización que realice la Secretaría de Educación del Distrito y a la disponibilidad presupuestal del Proyecto de Inversión 7686 *"Implementación del programa de innovación y transformación pedagógica en los colegios públicos para el cierre de brechas educativas de Bogotá D.C."*.

8. PROCEDIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- Las entidades formadoras interesadas deberán enviar su propuesta entre el 9 y el 17 de marzo a las 5:00 pm. No se recibirán propuestas después del día y hora señalados para el cierre.
- Las propuestas deberán enviarse en las fechas previstas al correo electrónico lnromero@educacionbogota.gov.co habilitado como único medio de recepción.

¹ Tener en cuenta los tipos de entidades formadoras relacionadas en el numeral 3 de este documento.

**SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS****ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PERMANENTE
ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA ABIERTA 2022**

- Las propuestas deberán ser enviadas en formato Word y PDF nombradas con el nombre de la entidad formadora y el área temática. Ejemplo: U_Santa_María_EnfoquesPPLGBTI. Igualmente, adjuntar carta de presentación de la propuesta firmada por Rector(a), Vicerrector(a), Decano(a) o Representante Legal de la entidad.
- La estructura del documento enviado al correo electrónico *debe corresponder exactamente con la guía propuesta* (numeral 9 del presente documento).
- Una vez cerrada la convocatoria se procederá a la valoración de las propuestas.
- La notificación de la valoración de las propuestas será enviada al correo electrónico de cada entidad, según las fechas establecidas en el cronograma.

9. GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD OFERENTE**

- Nombre de la propuesta de formación
- Nombre de la entidad formadora que liderará la propuesta
- Facultad o Unidad Académica que presenta el programa
- Persona de contacto
- Dirección de contacto
- Teléfonos de contacto
- E-mail
- Duración en meses
- N.º total de horas de trabajo
- N.º semanal de horas proyectadas de trabajo
- Cobertura proyectada
- Modalidad: virtual, presencial o semipresencial.
- Perfil docente al cual se dirige el programa (docentes de básica primaria, secundaria y/o media, docentes de primera infancia, docentes orientadores(as) y/o directivos docentes)
- Estrategia de formación (con base en lo relacionado en el numeral 5.2 de este documento)
- Línea temática de formación: enfoques de la política pública.
- Área temática de formación (con base en lo relacionado en el numeral 5.3 de este documento)
- Costo total de la propuesta de formación
- Costo por docente o directivo participante

**SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS****ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PERMANENTE
ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA ABIERTA 2022****DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

- Pertinencia de la propuesta de formación en relación con las líneas generales del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 y las apuestas de la Política pública LGBTI para el sector educativo o, del PETIG, según corresponda.
- Propósitos de la propuesta de formación.
- Principales referentes conceptuales de la propuesta de formación.
- Descripción metodológica de la propuesta de formación, a partir de las orientaciones brindadas en este documento.
- Resultados esperados en maestras, maestros y directivos docentes participantes y, en los colegios donde laboran.
- Estrategias de acompañamiento y evaluación de aprendizajes, competencias y/o habilidades de las y los maestros participantes.
- Plan de trabajo general.

GRUPO ACADÉMICO

- Describir brevemente algunos antecedentes y trayectoria de la entidad formadora y del grupo académico que liderará este proceso formativo, en relación con la formación de maestras y maestros, así como en la línea y área temática propuesta para este programa.

Trayectoria de la entidad formadora	Principales logros académicos (estudios, investigaciones o publicaciones) asociados a la experiencia en formación docente, con la línea y el área temática

Trayectoria como grupo académico	Principales logros académicos asociados a la experiencia en formación docente, con la línea y área temática

- Se deberá conformar como mínimo el siguiente equipo de trabajo para el desarrollo de las propuestas: un (1) coordinador/a del programa, un (1) apoyo logístico o soporte técnico, y el número de tutores(as) necesarios en consideración de 1 por 30 docentes participantes.

SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS

**ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PERMANENTE
ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA ABIERTA 2022**

- Diligenciar el siguiente cuadro con la información de las personas que conformarán el equipo de trabajo para el desarrollo de la propuesta de formación:

Nombres y apellidos	Rol en el programa	Último título de posgrado	Años de experiencia relacionada con procesos de formación docente	Principales logros académicos asociados a la experiencia en formación docente y con la línea o área temática

PRESUPUESTO

La entidad formadora deberá contemplar el costo que se requiera para el desarrollo del programa acorde con la metodología, el soporte técnico y el equipo de trabajo.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I. COSTOS DE PERSONAL				
II. LOGÍSTICA				
III. MATERIALES Y RECURSOS				
IV. OTROS				
GASTOS ADMINISTRATIVOS				
TOTAL GENERAL				

**SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE DOCENTES E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS****ACTUALIZACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PERMANENTE
ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA ABIERTA 2022****10. VALORACIÓN DE PROPUESTAS**

La valoración de las propuestas se realizará teniendo en cuenta los aspectos relacionados a continuación. Harán parte del Banco de Oferentes, las propuestas de formación que obtengan 70 puntos o más en una escala de 100, que se distribuye de la siguiente manera:

VALORACIÓN	
ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO POR ÍTEM
Correspondencia entre el o los propósitos del programa y el plan de trabajo para alcanzarlos.	15 PUNTOS
Pertinencia con las líneas estratégicas del PDD 2020-2024 y con las apuestas de la Política pública LGBTI para el sector educativo o, del PETIG, según corresponda, relacionándolas con los resultados esperados.	15 PUNTOS
Experiencia de la entidad formadora y de su grupo académico en programas de formación docente y, en la línea o área temática.	15 PUNTOS
Estrategias de acompañamiento y evaluación de aprendizajes, competencias y/o habilidades de las y los maestros participantes.	15 PUNTOS
Coherencia y pertinencia en la estructuración de las orientaciones metodológicas señaladas en este documento, con la apuesta formativa.	45 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS